

Convenio Específico de Adhesión y su Anexo

Componente(s)	Infraestructura y Equipamiento Pecuario	Folio Impreso	2901
No. de Folio SURI		Fecha de recepción	23/Marzo/18

Datos de la Persona Física y/o representante legal	No. de Registro SURI	1004694596
--	----------------------	------------

Nombre	Martha Alicia Rivera Reyes				31/Marzo/1971		
	Nombre (s) - A. Paterno - A. Materno				Fecha de Nacimiento		
Clasificación	Indígena	Discapacidad	Estado Civil	Casado	Edo de Nacimiento	Durango	
R.F.C.	R1RM710331KA1	CURP	R1RM710331MDGVYRDZ	Género	F	Edad	46
Domicilio particular	Dom. Conocido Ejido La Luz						
	Calle, Número Interior y Exterior						
	Ejido La Luz		Gomez Palacu Durango		Estado		
	Colonia		Municipio/Delegación		Estado		
No. INE	0571106892403	Vigencia	2023	No. Pasaporte			
No. Teléfono		No. Celular	3711361405	C.P.			
Cuenta CLABE	127060013551268094			Banco	Banco Azteca		
Correo electrónico				Acrónimo organización gremial			
Actividad Principal	Agrícola	Pecuaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Pesca	Acuícola		

Datos de la Persona Moral	No. de Registro SURI
---------------------------	----------------------

Nombre					Fecha de Constitución	
	Nombre o Razón Social como aparece en el Acta Constitutiva					
Domicilio fiscal actual	Calle, Número Interior y Exterior					
	Colonia		Municipio/Delegación		Estado	
R.F.C.		No. Teléfono		C.P.		
Cuenta CLABE				Banco		
Correo electrónico				Acrónimo organización gremial		
Actividad Principal	Agrícola	Pecuaría		Pesca	Acuícola	
Acta Constitutiva	Constituida conforme a las leyes mexicanas según se acredita en la escritura constitutiva número _____, de fecha _____, de _____, otorgada ante la Fe del _____, Notario Público Número _____, con ejercicio en: Ciudad _____, en la Entidad de _____.					

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Revisión	Código	Fecha	Página
2	PPA-01-F22	03-feb-17	1 de 4

ANEXO I
Convenio Especifico de Adhesión y su Anexo

Folio Impreso	2901
---------------	------

Datos del Proyecto	Productivo	✓	Estratégico		Nuevo	
Nombre	Construcción de Corral Porcino					
Ubicación unidad productiva	Dom. Con. Ejido La Luz			Nombre de la localidad	La Luz	
Costo total	\$135,999.29		Total apoyo	\$59,499.68		
Conceptos de apoyo y aportaciones (en pesos)			Federal	Estatal	Productor	Total
1	Corralo Porcino		\$47,599.74	\$11,899.93	\$79,499.61	\$135,999.29
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
Totales			\$47,599.74	\$11,899.93	\$79,499.61	\$135,999.29

Criterios de selección, calificación y dictamen	Aplica SI o NO	Cantidad del Índice		Puntos
Incremento de la producción.	SI	10	%	10
Valor agregado a la producción.	NO	0	%	10
Mayor número de empleos directos.	NO	0	No.	5
Mayor número de beneficiarios directos.	SI	4	No.	5
Nombre de la localidad / Índice de CONAPO, (grado de marginación).				
Ejido La Luz		Bajo	Grado °	5
Estratificación que corresponde E2,E3,E4,E5		E3	Estrato	25
Total de puntos obtenidos				60

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Revisión	Código	Fecha	Página
2	PPA-01-F22	03-feb-17	2 de 4

ANEXO I
Convenio Especifico de Adhesión y su Anexo

Folio Impreso	2901
---------------	------

1. Declaraciones conjuntas; por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango (FOFAE), su Representante autorizado el C. Ing. René Almeida Grajeda, y el Solicitante Beneficiario, el C. Martha Alicia Rivera Reyes en los sucesivos las "PARTES";

Las "PARTES" manifiestan que los anteriores datos de la Página 1, coinciden con los contenidos en la documentación proporcionada por la persona física y/o moral, misma que se tuvo a la vista y se le devuelve, el solicitante beneficiario y/o su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, indican que no registra cambio o modificación alguna, y que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado.

Las "PARTES" están de acuerdo en que la interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de su Delegación en el Estado de Durango y en conformidad con el párrafo último del artículo 217, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; sin perjuicio de las facultades que corresponden al Abogado General, en términos del artículo 9 del Reglamento Interior de la Secretaría.

Las "PARTES" manifiestan que no existe dolo o mala Fe en la suscripción del presente instrumento.

2. El FOFAE declara y conviene:

Que es un Fideicomiso constituido mediante Contrato de Fideicomiso No. **025447-4**, de fecha **18 de Julio de 2005**, vigente, con el objeto de entregar apoyos a los productores que resulten beneficiarios y cumplan los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación, recursos provenientes del DPEF 2018 y Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito entre el Gobierno del Estado y la SAGARPA, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, con domicilio en Calle: **Francisco Villa No. 5025**, Colonia **Ciudad Industrial**, Municipio **Durango**, en el Estado de **Durango**; y mediante el Acuerdo No. _____, de fecha _____ por su Comité Técnico, designo al C. **Ing. René Almeida Grajeda**, como representante única y exclusivamente para suscribir el presente instrumento con el beneficiario.

Que los apoyos se otorgan al beneficiario de conformidad al dictamen publicado y de manera anticipada con base a lo dispuesto en los Artículos 70, 71, 72 y 73 de la ley de Desarrollo Rural Sustentable y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha **31 de Diciembre de 2016**, el acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017; mediante el Acuerdo de autorización No. _____, de Fecha _____ de 2018 emitido por el FOFAE, y serán depositados en la cuenta CLABE 127060013551268594, en la institución bancaria denominada Banco AZTEKA, e indicada al inicio del presente instrumento por el beneficiario y o su representante legal.

3. El Solicitante Beneficiario declara y conviene:

Que conoce los alcances de suscribir el presente Convenio Especifico de Adhesión por su voluntad, que sus datos se encuentran asentados al principio de este instrumento, y cuenta con las autorizaciones, permisos, concesiones necesarios de las autoridades competentes, para establecer y llevar a cabo el proyecto, asimismo que no está recibiendo otros apoyos de recursos federales para los mismos conceptos de apoyo.

Que se obliga a aportar los recursos propios necesarios en contra partida para implementar el proyecto autorizado, que dispone de la fuente de recursos suficientes para hacerlo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Revisión	Código	Fecha	Página
2	PPA-01-F22	03-feb-17	3 de 4

ANEXO I

Convenio Especifico de Adhesión y su Anexo

Folio Impreso	2901
---------------	------

Que se obliga a aplicar el recurso recibido en los conceptos de apoyo autorizados, para ello elegirá libremente a su proveedor; bajo el siguiente calendario de ejecución del ____ de _____ al ____ de _____ de 2018, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; asimismo a comprobar bajo su total responsabilidad la aplicación del recurso y la implementación del proyecto con la presentación de la documentación original, reintegrar los recursos no ejercidos a la TESOFE a través del FOFAE; entregar el finiquito más amplió que en derecho proceda, así como informar y solicitar anticipadamente por escrito cualquier cambio que pretenda realizar.

Se obliga a dar todas las facilidades para la realización de auditorías y revisiones tanto documentales como físicas, visitas de supervisión y verificación en su domicilio e instalaciones relacionadas, registradas y/o autorizadas a efecto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que deriven de las Reglas de Operación y del acuerdo de autorización del FOFAE; por las personas designadas por la autoridad competente.

Que reconoce y está de acuerdo que al suscribir el presente instrumento recibe el apoyo autorizado, se obliga, y sujeta a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 31 de Diciembre de 2016, el acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017 y a lo dispuesto en el Acuerdo de autorización No. _____ de fecha _____, de 2018 emitido por el FOFAE.

Que en caso de desistimiento, por voluntad propia lo hará del conocimiento mediante escrito dirigido al FOFAE, y se compromete a devolver los recursos recibidos, así como los productos financieros generados.

En caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente instrumento, el suscriptor beneficiario acepta someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Cd. de **Durango**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, razón de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra causa

De conformidad con lo señalado en el Artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, el beneficiario declara Bajo Protesta de decir verdad que reconoce como verdadera la información asentada en el presente documento y que está de acuerdo con los términos y condiciones de esta operación y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que no tiene créditos fiscales firmes. Por lo que enterado de la trascendencia y fuerza legal de su contenido, firma el presente por duplicado en la Cd. de Durango, Durango a los 23 días del mes de Marzo de 2018.

Nombre y firma del beneficiario y/o del representante legal

*En el caso de más de un beneficiario
directo anexar las firmas*

Nombre y firma por el FOFAE
Sello oficial u holograma

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Al realizar cualquier trámite en esta dependencia nos estará autorizando para el manejo de sus datos personales conforme a la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, la cual tiene como objetivo que conozca el tipo de datos que recabamos de usted, por lo que ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en la pagina oficial de la SAGDR: <http://desarrollorural.durango.gob.mx/>.

Revisión	Código	Fecha	Página
2	PPA-01-F22	03-feb-17	4 de 4

Proyecto Simplificado

				Folio Impreso:	2901
Nombre del proyecto	Construcción de Corral Porcino				
Nombre	Martha Alicia Rivera Reyes Nombre (s) - A. Paterno - A. Materno				
Ubicación del proyecto	Dom. Conocido Ej. La Luz				
	Calle, Número Interior y Exterior				
	Ej. La Luz	Gomez Palacio	35120	C.P.	
No. Teléfono		No. Celular	3711361405	Correo electrónico	

					TOTAL
No. de beneficiarios	<input type="text" value="2"/>	Mujer	<input type="text" value="2"/>	Hombre	<input type="text" value="4"/>
No. de empleos directos	<input type="text"/>	Mujer	<input type="text"/>	Hombre	<input type="text"/>

Ingresos anuales	
Bajos Ingresos, Autoconsumo	<input type="checkbox"/>
Bajos Ingresos, \$ 55,200	<input type="checkbox"/>
\$73,931	<input checked="" type="checkbox"/>
\$151,958	<input type="checkbox"/>
\$562,433	<input type="checkbox"/>
\$11,700,000	<input type="checkbox"/>

CONCEPTOS DE APOYO SOLICITADOS:

	Conceptos	Inversión Total (\$)	Aportación (\$)	Recursos Federales (\$)	Recursos Estatales (\$)
1	Construcción de Corral Porcino	\$135,999. ²⁹	\$59,999. ⁶¹	\$47,599. ⁷⁴	\$11,899. ⁹³
2					
3					
4					
5					
6					
	TOTAL	\$135,999.²⁹	\$59,999.⁶¹	\$47,599.⁷⁴	\$11,899.⁹³

Al realizar cualquier trámite en esta dependencia nos estará autorizando para el manejo de sus datos personales conforme a la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, la cual tiene como objetivo que conozca el tipo de datos que recabamos de usted, por lo que ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en la página oficial de la SAGDR: <http://desarrollorural.durango.gob.mx/>.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Revisión	Código	Fecha
0	PPA-01-F32	03-mar-17



ANEXO
Anexo del Convenio Especifico de Adhesión

Folio Impreso: 2901
No. de Folio: _____

Relación de Personas Físicas Beneficiarias Directas (Adicionales)						
No.	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	R.F.C.	CURP	Fecha de nacimiento M- Masculino F- Femenino
1	Martha Alicia	Rivera	Reyes			31/03/77 F
2	Leonardo	García	Esparza			06/11/62 M
3	Eduardo	García	Rivera			06/02/89
4	Yasica Juana	García	Rivera			05/12/99
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Relación de Personas Morales Beneficiarias Directas (Adicionales)						
No.	Nombre o Razón Social Como Aparece en el Acta Constitutiva	R.F.C	Fecha de Constitución	No. Notaria	No. de Libro	No. de Hoja
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

El presente documento firmado por el productor y/o su representante legal, forma parte integral del Convenio Especifico de Adhesión con el número de folio que se indica al inicio del presente.

Nombre y firma del beneficiario y/o del representante legal
En el caso de más de un beneficiario directo anexar las firmas

Nombre y firma por el FOFAE
Selillo oficial u holograma

Revisión	Código	Fecha
2	PPA-01-F23	03-feb-17

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Al realizar cualquier trámite en esta dependencia nos estamos autorizando para el manejo de sus datos personales conforme a la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO lo cual tiene como objetivo que se cuente al día de datos que faciliten por un lado, el acceso a su información de acceso de Privacidad y el otro, el acceso a su información durante su vida.